

46 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2020 (VIRTUAL).-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen, de manera virtual, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera, en calidad de Secretaria General, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica; e, Ingeniero Geovanny Cevallos, Director de Desarrollo Económico y Social; y, la presencia del Ingeniero Juan Fernando Acosta, Presidente del GAD Parroquial de Imbaya.- El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y agradece la presencia del señor Presidente del GAD Parroquial de Imbaya.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia, virtual, de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las nueve horas y cinco minutos;** y, por moción del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo de la señora Concejala Catalina Yépez Calderón, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta N° 45 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 20 de agosto de 2020; y, 2. Conocimiento, análisis y resolución, sobre la aprobación y autorización al señor Alcalde, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AGRO PRODUCTIVO CON ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA IMBAYA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA Y CULTIVO DE HORTALIZAS PARA CONSUMO FAMILIAR Y PARA TRUEQUE CON VÍVERES NO PERECIBLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE IMBAYA. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 45 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 20 de agosto de 2020.**- El señor Alcalde expresa: está a su consideración el acta, tienen la palabra. La información fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos. Tiene la palabra el señor Concejal Franklin Lomas, quien dice: señor Alcalde quisiera solicitar que a través de Secretaría se haga una corrección al acta; en la página 15, en el renglón 21 se hace referencia a la intervención de mi persona, en donde dice “Ministerio de Salud Atuntaqui”, y no es así, es “Ministerio de Salud Pública a través del Subcentro de Atuntaqui”. El señor Alcalde: por favor señora Secretaria que se considere. La señora Secretaria señala que se verificará con el audio. Por moción del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 45 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 20 de agosto de 2020, con observación.** Y, en el **SEGUNDO**

PUNTO: Conocimiento, análisis y resolución, sobre la aprobación y autorización al señor Alcalde, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AGRO PRODUCTIVO CON ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA IMBAYA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA Y CULTIVO DE HORTALIZAS PARA CONSUMO FAMILIAR Y PARA TRUEQUE CON VÍVERES NO PERECIBLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE IMBAYA.

- El señor Alcalde: Perfecto; en este punto agradecería a nuestro Director de Desarrollo Económico y Social, Ingeniero Geovanny Cevallos para que haga la presentación del proyecto; por favor, señor Director tiene la palabra. El Ingeniero Cevallos: buenos días señor Alcalde, señores Concejales, compañeros; antes de comenzar mi intervención, con su autorización señor Alcalde, voy a dar respuesta a la señora Concejala Paulina Cadena en relación al número de teléfono de los beneficiarios; mencionarle señora Concejala que aún no se ha entregado la información solicitada en vista de que en esta semana se empezó el proceso de ejecución donde se está actualizando la base de datos de los beneficiarios ya que muchos de ellos han cambiado sus números telefónicos y sus direcciones, incluso, lamentablemente, nos encontramos con dos personas que fallecieron dentro de la lista de beneficiarios, por tal motivo se han ingresado a dos personas que se encontraban a la espera de ser parte del proyecto; se está llevando a cabo el cronograma dentro del cual la siguiente semana se arranca con la toma de muestras y con la autorización de la máxima autoridad se dispuso dos vehículos y el personal del Consejo de Protección de Derechos para poder trasladar a los pacientes con todos los protocolos de medidas de bioseguridad a las instalaciones de Prótesis Imbabura para la respectiva toma de muestras y entrega de ayudas técnicas; de esa manera la información solicitada e informes al proyecto se entregará una vez finalizada las entregas de las ayudas técnicas para la respectiva fiscalización; como es de su conocimiento el proyecto tiene una ejecución de seis meses, por tal motivo señores Concejales les extiendo la cordial invitación a formar parte de este proyecto que va encaminado a beneficio de los grupos vulnerables del cantón; en este punto señora Concejala, con el debido respeto que se merece pedirle no comparemos al decir “al igual que el anterior Director ofrece y no cumple”, debido a que soy un profesional anteño que se debe a su cantón y a mi gente, por lo que tengo la firme visión de aportar y contribuir con el desarrollo del cantón, siempre enfocado en proyectos sociales en beneficio de los grupos vulnerables de mi territorio; señor Alcalde quisiera pasar a dar lectura del Proyecto con adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia San Luis de Imbaya a través de la siembra y cultivo de hortalizas para consumo familiar y para trueque con bienes no perecibles; (a continuación la presentación digital):



PROYECTO AGRO-PRODUCTIVO CON ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE IMBAYA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA Y CULTIVO DE HORTALIZAS PARA CONSUMO FAMILIAR Y PARA TRUEQUE. CON VIVERES NO PERECIBLES.



ANTECEDENTES

Tanto el Estado como la sociedad están en la obligación de respetar y hacer respetar los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, evitando y eliminando barreras sociales discriminatorias, mediante la debida diligencia en la concesión de sus requerimientos.

De esa manera se ha llegado a realizar convenios interinstitucionales en la actualidad para ejecutar 3 proyectos para la atención de grupos prioritarios, los cuales son:



Atención a Personas con Discapacidad - MIES

Atención en el hogar y en la comunidad a 30 personas con discapacidad de la parroquia Imbaya



Atención a Adultos Mayores (Atención Directa) - MIES

Atención domiciliar a 20 adultos mayores de la Parroquia Imbaya



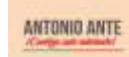
Atención a Adultos Mayores - GAD Antonio Ante

el GAD Municipal brinda atención a 30 adultos mayores que no pertenecen al proyecto MIES, en actividades asistenciales, fisioterapia, terapias ocupacionales, de análisis del entorno familiar y de comunidad, además de actividades relacionadas con el ocio y la recreación



Objetivo del proyecto

Impulsar un plan agro productivo dirigido exclusivamente a fortalecer la soberanía alimentaria de adultos mayores y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad de la parroquia Imbaya.





Proceso Metodológico

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores



Sostenibilidad de la Acción

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores



Beneficiarios por Tipo de Vulnerabilidad



TIPO DE VULNERABILIDAD		NÚMRO DE BENEFICIARIOS	
1	Discapacidad	19	
1	Adulto Mayor	51	
1	Enfermedad Catastrófica	1	
	TOTAL	71	
SOLICITUD DE AYUDA		NÚMRO DE BENEFICIARIOS	
1	Familiares directos	296	
	TOTAL	367	

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores



Beneficiarios por Tipo de Vulnerabilidad

NR	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO VULNERABILIDAD	BARRIO/SECTOR			
0				36	TEANGA COLLAHUAZO ZOLA	ADULTO MAYOR CENTRAL
1	JESÚS ALEXANDER PÉREZ VELÁSQUEZ	DISCAPACIDAD	CENTRAL	37	VILA MENESES CESAR TECOULLIO	ADULTO MAYOR MONJAS
2	LUIS ALBERTO ALCOOER NÚÑEZ	DISCAPACIDAD	MONJAS	38	SEGUNDO ANIBAL ANAGONO TERAN	ADULTO MAYOR SAN ANTONIO
3	JOSÉ LUIS CHICAIZA CARLOSAMA	DISCAPACIDAD	GUAYLLABAMBA	39	MONTALVO LASCANO ROSARIO DE LAS MERCEDES	ADULTO MAYOR SAN ANTONIO
4	NANCY MARGOT VACA PEÑAFIEL	DISCAPACIDAD	LAS ACACIAS	40	TERESA MARINA TUSA CASTILLO	ADULTO MAYOR CENTRAL
5	MIRIAN BENITA TUQUERRES CHANTERA	DISCAPACIDAD	LAS ACACIAS	41	TERAN FLORES ELENA	ADULTO MAYOR CENTRAL
6	JOSÉ ELÍAS FERNÁNDEZ IMBAQUINGO	DISCAPACIDAD	MONJAS	42	BLANCA NCHEMI AMERICA RUIZ NAVARRETE	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
7	JUAN JOSÉ VACA IPIALES	DISCAPACIDAD	MONJAS	43	VICTOR JULIO SUAREZ CHAMORRO	ADULTO MAYOR CENTRAL
8	MARI BEATRIZ CABEZAS CABEZAS	DISCAPACIDAD	LAS ACACIAS	44	SEGUNDO ISAIAS FLORES DE LA CRUZ	ADULTO MAYOR CENTRAL
9	ROSA ELVIRA YACELGA FERNÁNDEZ	DISCAPACIDAD	LAS ACACIAS	45	LUIS GILBERTO MEJIA ORTEGA	ADULTO MAYOR CENTRAL
10	MARÍA CECILIA ESPINOZA ESPINOZA	DISCAPACIDAD	LAS ACACIAS	46	JOSE DIONICIO ARCE CHALA	ADULTO MAYOR CENTRAL
11	DIANA CAROLINA CUPUERÁN PILLAJO	DISCAPACIDAD	GUAYLLABAMBA	47	CARMEN AMELIA FLORES LECHON	ADULTO MAYOR GUAYLLABAMBA
12	VERÓNICA JACQUELINE CARLOSAMA MORENO	DISCAPACIDAD	GUAYLLABAMBA	48	ROSA VIRGINIA MORALES LIMA	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
13	JESÚS AMORES CUAMACAS DIBUJES	DISCAPACIDAD	GUAYLLABAMBA	49	ROSA ELVIRA BASTIDAS	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
14	FRANCISCO JAVIER HURTADO DELIS	DISCAPACIDAD	GUAYLLABAMBA	50	SEGUNDO PLACIDO QUIROZ PEREZ	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
15	LEONARDO ANDRÉS HURTADO DELIS	DISCAPACIDAD	GUAYLLABAMBA	51	LUZMILA DE LA TORRE ULQUANGO	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
16	JONHY JAVIER CHAMORRO TERÁN	DISCAPACIDAD	CENTRAL	52	LUIS ALFREDO TUSA MONTALVO	ADULTO MAYOR MONJAS
17	PEDRO MANUEL TUSA NARVAEZ	DISCAPACIDAD	CENTRAL	53	MIGUEL CARRERA COLLAHUAZO	ADULTO MAYOR GUAYLLABAMBA
18	ANDY JAVIER LARA HERRERIA	DISCAPACIDAD	LA DOLOROSA	54	MERCEDES EMIPERATRIZ CHIRIBOGA TERAN	ADULTO MAYOR CENTRAL
19	KEVIN JOSUE VILA ITAZ	DISCAPACIDAD	LA DOLOROSA	55	MARIA MERCEDES VELASQUEZ JIMENEZ	ADULTO MAYOR CENTRAL
20	CARVAJAL ANSUMIA FELICIANO	ADULTO MAYOR	SAN ANTONIO	56	MARIA DIOSELINA SAQUINGA MARTINEZ	ADULTO MAYOR CENTRAL
21	CHAVEZ GUATAJAN JOSE RAFAEL	ADULTO MAYOR	MONJAS	57	JORGE RODRIGO CHAMORRO NARVAEZ	ADULTO MAYOR CENTRAL
22	CHIRIBOGA TERAN EVA MARIA	ADULTO MAYOR	CENTRAL	58	MOROCHO PEDRO MANUEL	ADULTO MAYOR CENTRAL
23	CHIRIBOGA TERAN MARIANA DE JESUS	ADULTO MAYOR	SAN ANTONIO	59	MARIA BERTILA PILLAJIO SOLANO	ADULTO MAYOR CENTRAL
24	CHURO CHULCA JUAN MANUEL	ADULTO MAYOR	GUAYLLABAMBA	60	CECILIA PAZ VALLEJO	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
25	DE LA CRUZ DE LA CRUZ LUIS ALBERTO	ADULTO MAYOR	MONJAS	61	JOSE MARIA CLAY MENESES CHUGA	ADULTO MAYOR CENTRAL
26	DIAZ CACHIMUEL PEDRO MANUEL	ADULTO MAYOR	SAN ANTONIO	62	MARIA LUCILA COLLAHUAZO ALTAMIRANO	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
27	ESCANTA QUILCA CELIA MARIA	ADULTO MAYOR	MONJAS	63	MARIA ISABEL AREVALO	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
28	GUASGUA TOAPANTA MARIA CARMEN	ADULTO MAYOR	LA DOLOROSA	64	RUBEN JESUS VALLEJO IBADANGO	ADULTO MAYOR LAS ACACIAS
29	HERNANDEZ IMBAQUINGO PEDRO RAFAEL	ADULTO MAYOR	LA DOLOROSA	65	JOSE DANIEL PANIBAGUISHE CARLOSAMA	ADULTO MAYOR LAS ACACIAS
30	MEDRANO FELIX LUIS ANIBAL	ADULTO MAYOR	CENTRAL	66	GALO EFRAIN REYES NASTACUAS	ADULTO MAYOR CENTRAL
31	MONTALVO JOSE PEDRO	ADULTO MAYOR	SAN ANTONIO	67	JOSE ALEJANDRO CUNGUAN TIRIRA	ADULTO MAYOR MONJAS
32	RIVERA ANRANGO MIGUEL ANGEL	ADULTO MAYOR	MONJAS	68	JUAN HUMERTO LARA LECHON	ADULTO MAYOR LA DOLOROSA
33	PUPIALES QUILUMBAMARIA	ADULTO MAYOR	MONJAS	69	JOSE FARAEL ALCOOER QUILCA	ADULTO MAYOR MONJAS
34	QUILCA QUILCA JUAN BENITO	ADULTO MAYOR	SAN ANTONIO	70	HILDA ESTELA ACOSTA FLORES	ADULTO MAYOR CENTRAL
35	TERAN FLORES MARIA ANGELA	ADULTO MAYOR	CENTRAL	71	ESTEFANY ADALIA COLIMBA GUALACATA	ENFERMEDAD CATASTROFICA CENTRAL



ACTIVIDADES	ADQUISICIONES USUARIA	ADQUISICIONES P/NA
Adquisición de semillas, Fertilizantes abonos		3.150,00
Servicio de preparación de tierras, alquiler de Maquinaria pesada y agrícola	750,00	
Adquisición de Herramientas agrícolas, bombas manuales.	450,00	
Agroquímicos para Mingas Sociales. (6 mingas)		300
Material Pétreo, para Mingas Sociales. (6 mingas)	300	
Adquisición de materiales para construcción de Reservorio y adquisición de bomba de agua	4.130,00	
Servicios Personales por contrato (Agricultor – Jornalero) SBU		3.920,00
SUBTOTAL	5630,00	7.370,00
TOTAL PRESUPUESTO		13.000

ANTONIO ANTE
(Contigo sale adelante!)



G.A.D. MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES							
ACTIVIDAD	TIEMPO EN MESES						TOTAL
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
Preparación de tierras, esquila de maquinaria pesada y agrícola	X						1
Adquisición de materiales para construcción de Reservorio y adquisición de bomba de agua	X						1
Servicios Personales por contrato (Agricultor - Jornalero) SSU	X	X	X	X	X	X	6
Adquisición de Herramientas agrícolas, bombas manuales.							1
Adquisición de semillas, Fertilizantes abonos		X			X		2
Mingas Sociales Material Péreo, Agroquímicos (B mingas)	X	X	X	X	X	X	6



BENEFICIOS ECONÓMICOS

El Presente Proyecto tiene un enfoque de sustentabilidad el cual permitirá la permanencia del proyecto dentro del ciclo siembra de cultivo, cuyos réditos se verán reflejados en la entrega gratuita a los ciudadanos de los grupos vulnerables de la Parroquia Imbaya de alimentos provenientes de las cosechas y adicionalmente aquellos que por trueques se consigan para todos los beneficiarios.



BENEFICIOS SOCIALES

La inclusión formará parte del desarrollo del proyecto agro-productivo, debido a que incorpora a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad de la parroquia San Luis de Imbaya, no solo obteniendo beneficios sociales, sino que además serán engranaje del proceso productivo, incorporándose de esta manera a la sociedad productiva siendo un aporte fundamental para el desarrollo de la soberanía alimentaria.





SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad de la inversión del presente proyecto, el GAD Parroquial de Imbaya ejecutará el permanente seguimiento, asistencia y dirección técnica, así como los procesos de ejecución contractual y la coordinación en las actividades de distribución y trueque de los productos cultivados.



ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores



CONCLUSIONES



El enfoque social del proyecto es adecuado y pertinente en estos momentos por ser en el terreno de Imbaya.



Los grupos priorizados de la parroquia de Imbaya son los actores principales del proyecto de seguridad alimentaria como parte integral de las actividades que se ejecutan desde el GAD Parroquial.



La articulación entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial es una estrategia eficiente de ejecución del Presupuesto Participativo 2020, donde se pone en marcha los principios de la participación y co-gobernanza ciudadana.



ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores



Como recomendación: una vez analizados los componentes presentados en el proyecto, la Dirección de Desarrollo Económico y Social recomienda se continúe con el trámite respectivo para la firma del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto agro productivo con adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia San Luis de Imbaya a través de la siembra y cultivo de hortalizas para consumo familiar y para trueque con víveres no perecibles; eso sería todo, muchas gracias. El señor Alcalde: muchísimas gracias la intervención a nuestro Director de Desarrollo Económico y Social respecto de la presentación del proyecto en la parte técnica; agradecería el criterio jurídico de nuestra Procuradora Síndica y la parte legal. La Abogada Diana Pineda: buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señor Presidente de la Junta Parroquial de Imbaya, estimados compañeros; en referencia a la exposición que acaba de realizar el señor Director, la Procuraduría Síndica al revisar el contenido del proyecto propuesto a través del GAD Parroquial de Imbaya y, obviamente, a través de este criterio técnico levantado en el informe de factibilidad dentro de la Dirección de Desarrollo y sus respectivos técnicos, denotando que la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los derechos básicos y la garantía de los ecuatorianos el derecho a una soberanía alimentaria, el derecho consagrado a favor de los adultos mayores y

personas con discapacidad; determinándose también que, de acuerdo a las funciones que tenemos como servidores públicos en los Artículos 216 y 217 estamos apegados a lo que prescribe la norma; finalmente, señor Alcalde, determinar que el COOTAD establece entre los principios la corresponsabilidad de todos los niveles como una responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía; adicional, dentro del mismo cuerpo legal de forma indirecta el Artículo 54 literales a) y j) determina las funciones del Gobierno Municipal del cantón Antonio Ante; así como también nosotros como GAD, como institución, Artículo 154, literales a y b, determinamos las competencias que tenemos dentro del fomento a la seguridad alimentaria; finalmente, la promoción de derechos constitucionales tiene esta competencia para que prime el interés general sobre el interés particular; señor Alcalde, nos encontramos ante la posible suscripción y la posible autorización del Concejo Municipal para que se suscriba un convenio, instrumento que se encuentra ya determinado por mutua convención de las partes, de acuerdo al Código Civil; la Procuraduría Síndica luego haber realizado observaciones, luego de que ha determinado que en la documentación existe la contraparte del GAD Parroquial de Imbaya, ha determinado procedente y ha emitido su Pronunciamiento jurídico favorable para que los señores Concejales en Pleno y su autoridad, señor Alcalde, se sirvan tomar la decisión de autorizar la suscripción del convenio agro productivo con adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Imbaya a través de la siembra de hortalizas para consumo familiar y para trueque de bienes no perecibles entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Parroquial de Imbaya; es todo cuanto puedo exponer en referencia a la parte jurídica, si existe alguna inquietud adicional se me haga saber; devuelvo la palabra; muchas gracias. El señor Alcalde: compañeras, compañeros, Concejales toda vez que tenemos el conocimiento técnico y legal respecto de este convenio que se pretende firmar con el Gobierno Autónomo Descentralizado de nuestra Parroquia de Imbaya pasamos de la etapa de conocimiento a la de análisis; tienen la palabra los señores Concejales; por favor señora Secretaria. Pide la palabra la señora Vicealcaldesa, Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, quien dice: buenos días con todos; primero voy a pedirle al Ingeniero Giovanni Cevallos, por favor, que prenda su cámara; muchas gracias; lamentablemente cuando yo le escucho hablar me da la impresión que tiene una hoja ya preparada y lista, que tiene solamente que leer; me gustaría que sus intervenciones tenga prendida la cámara para saber que lo que dice en pensamiento suyo; qué vergüenza que ahora salga de propia boca de usted que la lista no estaba actualizada, que se han muerto dos personas; cómo es posible que pase al Concejo un listado que no estuvo actualizado, cuando yo misma fui quién pregunto qué pasaría si alguno de ellos ya compraron sus prótesis, qué pasaría si alguno de ellos haya tenido un cambio en su vida?, y yo creo una vez más nos induce a errores al Concejo Municipal y ahora cuando dije que le comparo con el anterior Director claro que sí, y ahora le comprometo Ingeniero Cevallos no solamente a que me pase los números telefónicos sino a que, por favor, me entregue las actas entrega de aquellos kits que resultaron ser una donación y que no fueron compra del Municipio; igual que todas las peticiones que he realizado por escrito con respecto a la Dirección de Desarrollo Social y no se me ha dado respuesta aun con el insisto en varias ocasiones; con respecto al tema de no responder los documentos quiero pedirle, señor Alcalde, con fecha 19 de agosto en Oficio No. 0130-GADMA-SC-2020 he solicitado el cálculo

definitivo de ingresos y los límites de gastos a los cuales deberán ceñirse cada dependencia o servicio municipal, espero también su respuesta, señor Alcalde, a esta petición, de parte de mi persona como Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto; con respecto al proyecto que acaba de dar lectura el Ingeniero Cevallos, mi pregunta es cómo se va a financiar el año siguiente este proyecto y cómo se va a dar la sostenibilidad al mismo de manera económica y financiera? El señor Alcalde: señor Director la respuesta a ese interrogante? El Ingeniero Cevallos: gracias señor Alcalde; señora Concejala, con el debido respeto, lastimosamente los dos fallecidos fueron la semana anterior, no es que no tengamos actualizados los listados, por eso motivo recibimos esa lamentable noticia donde hay las dos personas fallecidas, como hay una lista de espera se hacen los respectivos remplazos para poder cumplir con los beneficiarios; esta semana el día lunes avanzamos con la toma de muestras y la entrega; con mucho gusto, una vez finalizada la ejecución del proyecto, en seis meses, se entregará los informes respectivos, con las actas de entrega para que se pueda realizar la debida fiscalización. La señora Concejala Cadena: perdón, perdón, Ingeniero Cevallos por qué el listado de beneficiarios no se nos puede entregar en el momento oportuno para poder nosotros ir corroborando. La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: señor Alcalde, solicito punto de orden; muchísimas gracias; esto no es del orden del día de esta reunión y solicito que usted ponga punto de orden: El señor Alcalde: muchísimas gracias, señora Concejala, efectivamente les agradecería, por favor, a nuestra señora Vicealcaldesa y a nuestro Director de Desarrollo Económico y Social, punto de orden, estamos tratando exclusivamente el punto que tiene que ver con el convenio a suscribirse con el GAD Parroquial de Imbaya, por favor que se ciñan específicamente al punto del orden del día; señor Director, por favor. El Ingeniero Cevallos: con gusto señor Alcalde; en respuesta a la señora Concejala, el proyecto es autosustentable ya que son productos de ciclo corto y en base a los productos será sustentable en la realidad el proyecto. La señor Concejala Cadena: pero usted acabó de decir que serán gratuitos? El Ingeniero Cevallos: el proyecto, los \$ 13 mil dólares están para la ejecución del proyecto, pero paulatinamente tiene que ejecutarse en seis meses y el proyecto se irá autosustentando bajo la comercialización de productos ya que no todos serán consumidos, sino que habrán dos metodologías, la una será la comercialización a través de los canales de comercialización y la otra a través de los trueques. La señora Concejala Cadena: cuánto se espera vender Ingeniero Cevallos de acuerdo a lo que se pronostica cosechar. El Ingeniero Cevallos: según la producción, en este caso como ustedes pueden ver tenemos la presencia de nuestro Presidente del GAD Parroquial de Imbaya, a quien, con su autorización, señor Alcalde, quisiera dar la palabra para que se manifieste porque él también es parte de este proyecto. El señor Alcalde concede la palabra al señor Presidente del GAD Parroquial de Imbaya a quien da la bienvenida. El Ingeniero Juan Fernando Acosta dice: muy amable señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios; es muy grato reunirnos, la verdad, a través de este medio, creo que la pandemia nos cambió mucho la realidad, nos ha hecho extrañar muchos los espacios, la cercanía, y señor Alcalde decirles que este proyecto forma parte de esta nueva realidad; son fondos que nosotros priorizamos en el presupuesto participativo, en la Asamblea parroquial, el año anterior; justamente cuando no sabíamos que va a existir la pandemia; la intención era fortalecer la cadena económica, principalmente, y productiva de estos grupos que

pro historia han sido vulnerados en su condición, por ser adultos mayores, por ser personas con discapacidad o personas con enfermedades catastróficas; este proyecto ha sido levantado en la parroquia Imbaya prácticamente y adecuado el presupuesto inicial que se aprobó de \$ 13 mil dólares en la Asamblea de Presupuesto Participativo, tuvo que ser adecuado a la nueva realidad que es la pandemia que estamos atravesando; es por eso, señor Alcalde, que este proyecto es para una única inversión y poder garantizar la soberanía alimentaria de los grupos vulnerables y hoy están respaldados y como ya lo había redactado en el documento que lo había expuesto el Ingeniero Geovanny; ese proyecto fue levantado acá en el GAD Parroquial de Imbaya con la identificación de los grupos que pertenecen a atención prioritaria, los grupos vulnerables, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas; este listado de las 71 personas que lo hemos adjuntado al proyecto precisamente implica a aquellas personas que por la condición tienen la más baja calificación dentro del Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social; es por eso que pertenecen a estos proyectos del MIES, y adicionalmente aquellas personas que sin pertenecer a los proyectos del MIES se encuentran en esta situación de vulnerabilidad de acuerdo a la ficha socio económica que hemos levantado con los técnicos del GAD Parroquial de Imbaya; al respecto, señor Alcalde, señores Concejales, nosotros hemos levantado esta propuesta de única inversión en este proyecto sostenible y sustentable, la intención es que con esta construcción, cuyo rubro ya lo habíamos dicho, es más grande y es un rubro que se ejecuta por una única vez; los costos más altos corresponden a la construcción de un tanque para riego para poder garantizar el abastecimiento del agua de riego en estas dos, casi dos, hectáreas productivas; son los terrenos que fueron donados por el GAD Municipal al GAD Parroquial de Imbaya y que se encuentran en proceso de legalización y que a futuro tienen otra intención, y de hecho la intención es crear un polo de desarrollo con una plaza cultural y de intercambio, además de escenarios deportivos; sin embargo, por esta nueva realidad nos obliga a cambiar las intenciones de ejecución presupuestaria para beneficio del desarrollo productivo y de los sectores más vulnerables; respecto a lo que manifiesta la Ingeniera nosotros tenemos la experiencia propia de cómo se maneja el sistema productivo, Imbaya es eminentemente productivo; la intención es que esta inversión restando todo lo que corresponde a herramientas, gastos de la construcción del tanque, más o menos estaríamos hablando de un monto de \$ 6.500 dólares que se harían en inversión ya real respecto a lo que es semillas, productos, mano de obra y adquisición de herramientas; de cada producción que se obtiene; hablo en términos generales de la producción de verduras, más o menos el 40% del costo total de lo que se obtiene, ese 40% se utiliza en la reinversión de la siguiente siembra y el 60% restante de la venta total es lo que nosotros utilizamos para garantizar la soberanía alimentaria; si bien los productos que se cultivan van a ser consumidos por los mismos usuarios la necesidad de alimentación corresponde a otros rubros adicionales como por ejemplo el trueque del que habíamos hablado en algunos convenios de cadenas productivas grandes como Supermaxi, a quienes nosotros pretendemos llegar con los productos ya sea a través de la metodología de compra venta o trueque con productos perecibles para garantizar la soberanía alimentaria de estos beneficiarios y de sus familiares; esa es la intención del proyecto y precisamente está pensado para que sea sustentable al menos cinco años; obviamente, estamos hablando de que habrán nuevas

elecciones, de que habrán nuevas inclinaciones de ideología de planificación, de política de las nuevas autoridades; sin embargo, mientras la Administración dure con esta última inversión habríamos garantizado la soberanía alimentaria y el impulso productivo de estos grupos de atención prioritaria; muchas gracias por la palabra. El señor Alcalde: muchísimas gracias mi estimado Juan Fernando; señora Secretaria si tenemos alguien más. La Abogada Carrera indica que: solicita la palabra el señor Concejal Franklin Buitrón, quien, a su vez, señala: bueno, muchísimas gracias señor Alcalde; justamente hacía referencia el señor Presidente a que los recursos que se van a invertir fueron decisión de la ciudadanía, del pueblo de Imbaya; dentro de ello como Concejo Municipal, al contrario, debemos prestar toda esa predisposición, encaminar este proyecto a que se cumpla en beneficio de cada uno de los sectores vulnerables; dentro de ello, es digno de felicitar esta decisión que tuvo el pueblo de Imbaya, de que parte del recurso participativo que tiene se invierta en este tipo de actividades encaminadas a la reactivación económica; bien dice el señor Presidente, lamentablemente el día de hoy estamos viviendo otros días que esta pandemia nos está haciendo vivir (se interrumpe la comunicación). La señora Secretaria indica que, mientras tanto, está solicitando la palabra el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva. El Arquitecto Villegas: muchas gracias; bueno yo quiero iniciar mi intervención insistiendo nuevamente de que antes de cualquier firma de cualquier convenio, por favor, se socialice al interior del Concejo, porque no me parece justo que dos días antes sólo se envíen los documentos y vengan a la sesión a ver si aprueban o niegan, ya lo pedí en la sesión anterior, espero que se considere este aspecto; en segundo término, tengo dos inquietudes al proyecto que me parece loable, la una es que en el cuadro que se presenta existe una personas con discapacidad total o enfermedad catastrófica y me viene la inquietud y digo cómo una personas que tiene esta enfermedad catastrófica, se me ocurre cáncer, parapléjico, cómo va a desarrollar el proyecto?, adicional hay adultos mayores que me parece ya cumplieron su ciclo de trabajo y deben estar reposando en sus hogares; me viene a la mente eso; que, por favor, también el Ingeniero Cevallos, en el proyecto nos debió adjuntar el listado que acabaron de presentar este momento, en unos diez segundo y desapareció; pienso que debió haber estado en todo el expediente que nos envió para estudio y para nosotros tener en archivo; así que le ruego Ingeniero que nos haga llegar y que no se nos diga que solicitemos por escrito; como otro tema importante, entre los compromisos en el expediente, es el compromiso que tiene el GAD Parroquial de Imbaya consta el aportar con la mano de obra y asimismo me parece curioso que en el cuadro de gastos en el último rubro consta el pago de jornaleros y que abarca el 30% del monto total del contrato que son \$ 3.900 dólares y me parece que ahí no hay coherencia, si el GAD va poner mano de obra para qué vamos a contratar jornaleros?, quisiera que, por favor, me aclaren esas dudas; muchas gracias. La señora Secretaria informa que en momentos se restablecerá la comunicación con el señor Concejal Buitrón, hasta tanto pide la palabra la señora Concejala Catalina Yépez Calderón: (interrupción en la comunicación) En uso de la palabra el señor Director de Desarrollo Económico y Social, Ingeniero Cevallos: mi respuesta al señor Concejal: si bien una persona puede tener una enfermedad catastrófica, un cáncer, eso no es un impedimento para poder movilizarse; la parte de los jornaleros también ayudarán con el esfuerzo y el conocimiento que ellos tienen en el campo para una adecuada producción y la autogestión que hace el GAD Parroquial de Imbaya en este caso para la

ejecución del proyecto a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería; lo que se refiere al presupuesto tomó la decisión el GAD Parroquial y los moradores para tomar parte de su presupuesto participativo para este proyecto; no se adjuntó la nómina de beneficiarios porque nuestro Presidente del GAD Parroquial nos hizo llegar a último momento el listado, pero con mucho gusto sin necesidad de ninguna petición yo les haré llegar inmediatamente, lo vamos a imprimir, los listados a cada uno de ustedes. El señor Alcalde pregunta si ya se conectó el señor Concejal Buitrón. Retoma la palabra el señor Concejal Franklin Buitrón y dice: muchísimas gracias y por favor me disculpen esta situación tecnológica que a veces no se puede controlar; dentro de lo que estuve exponiendo quiero reiterar la felicitación al GAD de Imbaya por esa formar dinámica en que se está trabajando en lo que es la inversión presupuestaria de los recursos que se les asigna a cada una de las parroquias, en este caso a la Parroquia Imbaya, al haber decidido en asamblea este tipo de actividades que van encaminadas a mejorar la calidad de vida y principalmente insertar a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, a este tipo de actividades y dando solución a los problemas económicos, y también son parte en lo que es la inversión social a estas personas; para concluir con mi intervención, solicitarle que se coordine con el señor Presidente de la parroquia de Imbaya que se entregue a las personas que van a ser parte de este proyecto prendas de protección, puesto que este tipo de actividades se las realiza al intemperie y por situaciones climáticas no se vería prudente que cualquier persona se enferme, al contrario las prendas son de protección para cada una de ellas y puedan realizar de la mejor manera este tipo de emprendimientos; devuelvo la palabra, reiterando mi gratitud al compañero Presidente de la Parroquia de Imbaya. El señor Alcalde: muchísimas gracias la intervención; nuestra compañera Catalina Yépez tiene la palabra. La señora Concejala Ingeniera Yépez manifiesta: gracias señor Alcalde; mil disculpas, la conexión no está muy buena y no alcance a escuchar lo que el Ingeniero Geovanny Cevallos respondía a todo el cuestionamiento que hace el compañero Arquitecto Jaime Villegas; igual, tenía las mismas inquietudes , sin embargo hay que recalcar que es un proyecto que está inclinado al servicio de adultos mayores y personas con discapacidad; lamentablemente nosotros sabemos cómo estas personas están pasando en casa; he tenido la oportunidad de estar en Imbaya, de recorrerla y quiero felicitarle a usted, Juan Fernando, por todo el trabajo que está haciendo, porque se consulta, se pregunta, a la gente sobre el trabajo que está haciendo el GAD Parroquial, Imbaya una tierra muy rica y se ve los sembríos y cómo no dar este proyecto y la oportunidad de estas personas que de dispersen su mente en este tipo de actividades; es verdad lo que también decía el Arquitecto Jaime Villegas, hay personas con un cierto grado alto de discapacidad en donde en realidad si demanda que una persona, como decíamos, como los jornaleros tendrían que estar ahí; el tema no es darles la tierra y los productos y las semillas para que solos lo hagan, ahí debe estar una persona que haga el acompañamiento, es así que mi pregunta para usted, Ingeniero Geovanny Cevallos, quién va a hacer el acompañamiento o en su totalidad lo harán los jornaleros que se van a contratar?, para que hagan este seguimiento; además de ello, no solamente debemos tener el acompañamiento de las personas que ayudarán a trabajar la tierra sino que deben haber personas que como los técnicos que tenemos aquí en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos que son las personas indicadas para trabajar y ayudar; ayúdeme Ingeniero Cevallos con esta respuesta. El Ingeniero Cevallos: si señora

Concejala; en el apoyo técnico directamente como ellos tuvieron un acuerdo con el MAG ellos serán quienes den esta logística y el apoyo técnico; lo que es en territorio, los jornaleros apoyarán con lo que es con refuerzos y conocimientos necesarios para llevar a cabo una adecuada producción; es importantísimo la participación de los jornaleros para el proyecto. La señora Concejala Yépez: listo Geovanny; y, en cuanto a técnicos como los que nosotros tenemos aquí del proyecto adulto mayor, de personas con discapacidad, quién hará ese acompañamiento? El Ingeniero Cevallos: el Consejo de Protección de Derechos a través de nuestros técnicos. La señora Concejala Yépez: mi estimado Geovanny, le recuerdo que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos tiene un proyecto para discapacidad y también de adulto mayor, ellos también cubrirán Imbaya? El Ingeniero Cevallos: tienen un convenio como yo le manifesté la primera presentación; hay tres proyectos que se manejan, dos son con el MIES y uno es el que ejecutamos con el Consejo de Protección de Derechos; es ese caso nosotros ya tenemos los técnicos en el territorio que van a apoyar con el proyecto. La señora Concejala Yépez: cuántos técnicos disculpe Ingeniero? El Ingeniero Cevallos: en este momento, en el proyecto, están trabajando dos técnicos. La señora Concejala Yépez: dos para Imbaya exclusivamente. El Ingeniero Cevallos: sí. La señora Concejala Yépez: listo; además de ello me gustaría saber qué paso con un proyecto similar al que se va a hacer en Imbaya y lo teníamos pensado en lo que es el resto del cantón, los proyectos de crianza de animales también me gustaría que esto se retome señor Alcalde para también ayudar, acuérdesse que también nosotros tuvimos varios usuarios de los proyectos de adulto mayor y personas con discapacidad; eso nada más, devuelvo la palabra, muchísimas gracias. El señor Alcalde: con muchísimo gusto; efectivamente esta inquietud que viene precisamente con el tema ya que viene preparado del GAD Municipal de Antonio Ante está en el GAD Provincial de Imbabura y una vez que esté aprobado es el único documento que nos hace falta para que ya entre a conocimiento del Concejo para resolución; compañeros de la etapa de conocimiento hemos pasado a la etapa de análisis. La señora Concejala Cadena: estoy pidiendo la palabra, no sé porque no se me la permite y no sé por qué me bajan la mano a cada momento, señora Secretaria le pido, por favor, a usted un poco más de respeto porque no sé si es usted la que me baja la mano. La Abogada Carrera: señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, el sistema no se le está moviendo, si sucede eso es el sistema; no se le está bajando la mano mi estimada señora Vicealcaldesa; señor Alcalde está solicitando la palabra la señora Vicealcaldesa. El señor Alcalde: con muchísimo gusto, tiene la palabra. La señora Concejala Cadena: primero hacer hincapié y que conste en el acta que hay repetidas ocasiones en las que se me baja la mano y en las que se me quita el audio, primero; segundo, con respecto al Ingeniero Cevallos, si es el Alcalde y la Secretaria quienes dan la palabra para quienes desean intervenir por qué usted lo hace Ingeniero, me da la impresión que usted no pudo responder y más bien fue un salvavidas darle la palabra al Ingeniero Juan Fernando; como siempre Juan Fernando felicitarte por tus intervenciones porque, realmente, para mí fue muy explícito todo lo que expusiste y, la verdad, haz respondido todas las dudas que yo tenía; con respecto a la intervención del Ingeniero Cevallos, mi pregunta es se les va a pagar a los técnicos del MAGAP según a lo que usted dijo? El Ingeniero Cevallos: es un acuerdo señora Concejala que hace directamente el GAD Parroquial, es una autogestión que hace directamente Juan Fernando Acosta con el MAG, aquí

no hay el pago de ningún rubro sino que es autogestión y el acuerdo se firma directamente por las dos instituciones. La señora Concejala Cadena: gracias. El señor Alcalde: listo, pasamos de la etapa de conocimiento, hemos pasado a la de análisis; por favor, agradecería si hay una resolución, una moción para resolución?, señora Secretaria. La Abogada Carrera: señor Alcalde está solicitando la palabra la Ingeniera Catalina Yépez. La señora Concejala Yépez: gracias, señor Alcalde; antes de continuar, pues se me había olvidado tratar un punto bastante importante para el tema de regadío de todos lo que es los sembríos en Imbaya; precisamente yo hace quince días estuve tratando de ingresar como autoridad, pienso que es parte de fiscalización permitan el libre acceso a la planta de tratamiento de aguas residuales de Chaltura que también baja y sirve para el regadío de varias cosechas en Imbaya; lamentablemente como autoridad me han cerrado las puertas y he tenido que, por disposición de las personas que están al frente de las empresas públicas que se haga un oficio que se pida la autorización del ingreso a ciertos lugares; no me parece bien, pero cumplí con el proceso señor Alcalde; espero pronto recibir la contestación del acceso a esta planta especialmente. La señora Concejala Cadena: punto de orden ese tampoco es un punto en el orden del día. La Ingeniera Yépez continúa: es importante resaltar que si vamos a hacer nosotros regadío y lo hacemos con agua de esta Planta, me permitan ingresar para saber con qué agua se está haciendo el regadío de estos sembríos; hacer también un trabajo especial porque el agua de regadío es tan importante para todos los terrenos que bajan hacia la parroquia de Imbaya; muchísimas gracias. El señor Alcalde: gracias, se considerará ese tema; estamos en la etapa de mocionar, por favor; agradecería, compañeros, si hay una moción?, señora Secretaria. La Abogada Carrera: está solicitando la palabra el señor Concejal Buitrón. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: muchísimas gracias, señor Alcalde; creo que dentro de lo que ha sido este espacio de análisis, sí; reitero como siempre y creo que todos concordamos en lo que habíamos manifestado, el apego a que este tipo de proyectos salgan de la mejor manera y dentro de ello creo que cada uno de los miembros del Concejo Municipal debemos estar con una predisposición positiva, lamentablemente muchas de las intervenciones se observa, sí, estos llamados de atención en donde aquí se está llamando la atención, yo veo, a las personas que presentan los proyectos, y no es así, creo estas personas se merecen respeto; anteriormente también de igual manera se trataba en las mismas condiciones con el Ministerio de Salud; se cuestiona capacidades de los técnicos, de los representantes de las diferentes instituciones sin ningún fundamento; creo que el proyecto presentado es muy loable, está de acuerdo a la necesidad de la parroquia y por ende debemos aportar en una forma positiva, no venir en situaciones negativas, de controversia, aquí deben prevalecer las actividades de carácter (interrupción en la comunicación). La señora Secretaria explica que se está comunicando con el señor Concejal. El señor Alcalde: estamos en un proceso de moción, esperemos un momentito para nuevamente conectarnos con el señor Concejal. El señor Concejal Buitrón retoma su intervención y dice: mil disculpas por esta nueva falla tecnológica; señor Alcalde, para ser concreto, dentro del análisis he observado o creo que este proyecto cumple con la expectativa principalmente de la población y está acorde a lo que es la resolución de la Asamblea parroquial en la inversión de estos recursos y, por ende, quiero mocionar, si es que existe la predisposición de un compañero que apoye la moción, para que este proyecto se apruebe y se dé continuidad a este anhelo que tienen los ciudadanos de la parroquia de Imbaya,

principalmente de los sectores vulnerables. El señor Alcalde: perfecto, tenemos una moción, por favor hay un apoyo? La señora Secretaria: está solicitando la palabra la señora Vicealcadesa. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: muchas gracias, seré muy breve; una cosa para mi compañero Franklin Buitrón es felicitar por todo y no molestarse siquiera en leer los expedientes, por tomarnos a la ligera las cosas es que tenemos trajes de bioseguridad en más de \$ 50 dólares, por tomarnos a la ligera las cosas un amonio al precio que tenemos, sin embargo hoy me permito felicitar la iniciativa de Juan Fernando (Acosta) y pedirle respeto al Ingeniero Cevallos, que no mueva la cabeza cuando yo hablo, por favor, tenemos que tener respeto por las autoridades del cantón; me permito apoyar la moción del compañero Franklin Buitrón. El señor Alcalde: perfecto, tenemos una moción y un apoyo, señor Secretaria por favor proceda con la votación. La señora Secretaria, Abogada Carrera, da cumplimiento a la disposición y registra la siguiente votación: el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: señor Alcalde; proponente, a favor de la moción; la señora Vicealcadesa, Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: por el progreso de Imbaya y de nuestros ciudadanos, a favor de la moción; el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: bueno, tengo que decir que es loable, beneficioso y necesario el proyecto que estamos analizando este momento, igual va mi felicitación a Juan Fernando (Acosta) se de la magnífica labor que desempeña, pero este es justamente un espacio para dirigir, para analizar, y no simplemente decir “todo está perfecto”, pido que se respeten los criterios como siempre lo he dicho compañeros; quiero insistir, de nuevo, que para evitar este tipo de situaciones, repito, se debe socializar al interior del Concejo los proyectos; por lo expuesto, mi voto es a favor; el señor Concejal José Luis Yamberla: a favor de la moción; la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: Juan Fernando (Acosta), siempre admirando el trabajo que tú haces a conciencia por la parroquia de Imbaya y como no en esta vez para nuestros grupos de atención prioritaria como son los adultos mayores y personas con discapacidad, cuenta siempre con el apoyo; mi voto a favor; el señor Alcalde: por supuesto que sí, a favor de la moción. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la moción de aprobación. En consecuencia, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, APROBAR Y AUTORIZAR al señor Alcalde, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AGRO PRODUCTIVO CON ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA IMBAYA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA Y CULTIVO DE HORTALIZAS PARA CONSUMO FAMILIAR Y PARA TRUEQUE CON VÍVERES NO PERECIBLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE IMBAYA.** El señor Alcalde: perfecto, muchísimas gracias a cada uno de las compañeras y compañeros Concejales, y como siempre pensando en el beneficio, en el progreso y la reactivación económica, hoy más que nunca, de nuestro cantón Antonio Ante; felicitar a nuestro GAD Parroquial de Imbaya, felicitar a cada uno de los imbayenses que forman parte de este proyecto y van a ser beneficiados con la firma de este convenio que, nuevamente, vale la pena aclarar que esto viene de un presupuesto participativo que tuvo el apoyo de todos los barrios de nuestra parroquia de Imbaya para poder trabajar en este proyecto de reactivación económica en

beneficio de sectores vulnerables; así que nos sentimos contentos por poder llegar a este nuevo logro; pasamos al siguiente punto, señora Secretaria, quien manifiesta que se agotaron; quisiera aprovechar la oportunidad para dar la palabra al señor Presidente del GAD Parroquial e inmediatamente nosotros tenemos los documentos listos para realizar la firma de este convenio en beneficio de la Parroquia de Imbaya; tiene la palabra. El Ingeniero Acosta: muchas gracias, señor Alcalde y señores Concejales; yo quiero a nombre de la Parroquia Imbaya ratificar el agradecimiento sincero al compromiso que tiene usted, señor Alcalde, y los señores Concejales en apoyar estos proyectos; quiero dejar claro la duda que la expuso el Arquitecto Villegas, que es una duda lógica; por eso quería comentarles la experiencia que la estamos viviendo ya desde hace un año y medio atrás; nosotros firmamos hace un año un convenio con el MAGAP para que nos dé asistencia técnica para todos los proyectos productivos que se impulsen desde el GAD Parroquial y por eso estamos ejecutando uno con adultos mayores en un terreno más pequeño, en un espacio más reducido, sin embargo el proyecto ya está teniendo frutos, nosotros ya estamos comenzando las cosechas de este proyecto que, como les digo, es pequeño; las personas vulnerables como comentaba son los beneficiarios, no son en sí los trabajadores, es por eso que el gobierno parroquial aporta con la mano de obra, además de un jornalero que se requiere en el mismo proyecto para poder dar viabilidad a su ejecución; las personas son las beneficiarias en sí, tienen una directiva, realizan el control, el seguimiento, y como dice el Concejal Franklin (Buitrón), se ha incluido la labor productiva de los territorios; ratifico mi agradecimiento a todos ustedes y que estos proyectos se sigan impulsando porque todo proyecto que funciona y toda labor que se ejecute en beneficio de los más necesitados siempre será digno de aplaudir, felicitar y apoyar; muchísimas gracias. Agotados los Puntos del Orden del Día se **clausura la sesión a las diez horas y quince minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DE CONCEJO (E)